

155
598
El Rey

Consejo, Justicia, Regidores, Cavalleros, Escu-
deros, Oficiales, y hombres buenos de la Ciudad de
Santiago: Hallandose la primera mi muy cara,
y amada vna proxima a entrar en los nue-
be meses de su preñado, y siendo tan debido el re-
conocimiento a la divina misericordia, por tan im-
portante beneficio, y que se tribuyen a Dios las muer-
rendidas gracias implorando al mismo tiempo con
fervorosas oraciones la continuacion de sus reve-
ranas piedad para que la conceda un feliz parto.
He resuelto se hagan rogativas, y Oraciones publi-
cas, y generales; y mediante que siendo el beneficio
universal, lo debe ver tambien el gozo, la manifes-
tacion de gratitud, y las sup^{cas} or mandos que en esta
Ciudad, y demas villas de su Reyno se hagan ro-
gativas, y Oraciones publicas, esperando de vues-
tra fidelidad, y del celo, y amor, con que en todas
ocasiones lo habeis manifestado a mi R.^l Servicio,
efectareis en la presente por vuestra parte lo que